Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ACTA DEL PLENARIO Nº 42 DEL CCCC7

El día miércoles 14 de octubre de 2015 en el local del CENS Nº 30 de la Av. Eva Perón 1502, parque Chacabuco, CABA, siendo las 19,30 hs., se da comienzo al plenario mensual Nº 42 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 con la presencia de 14 vecinos y vecinas y estando presente además la comunera Felisa Marinaro. A la mitad de la reunión también se hizo presente el comunero electo por el FPV Jerry Guanca.

Se elige como moderadora a la vecina Ana Ziegler, Secretario de Actas a Domingo Merlino.

Firmarán el acta los vecinos Omar Daniel Blanco y Julián Cappa.

Se da por leída el Acta del Plenario 41, enviada oportunamente por e-mail a todos los miembros del CCCC 7 y colocada además en el sitio web *www.cccomuna7.org.ar*. Se consulta a los y las vecinas presentes si tienen alguna observación respecto a la misma. Al no presentarse observaciones, es aprobada por unanimidad el acta del Plenario Nº 41

Informe de Secretarías y Comisiones

Secretaria de Organización

Domingo Merlino consulta a los y las presentes si además de leer y analizar el acta mensual que se pone con tiempo a consideración, se hace lo mismo con los anexos a las mismas, que son parte constitutiva de dichas actas. La respuesta mayoritaria no unánime es que generalmente no se las lee. Luego Merlino insiste que la verificación en detalle de los anexos es conveniente, si bien los mismos son sintéticamente detallados en el cuerpo principal del acta correspondiente, podrían deslizarse errores o falta de precisión en los mismos. Julián Cappa reitera en que a través de su lectura y análisis permitiría además del conocimiento poder acercar correcciones o ajustes si así fuere necesario.

Ana Ziegler también insiste y propone que por lo menos cada comisión debería garantizar la lectura de los anexos.

La Secretaría a través de Alberto Silber y Merlino recuerda que los informes orales de las distintas comisiones deben ser sintéticos y no mayores a 3 minutos como en otras oportunidades se había acordado. El informe en detalle se presenta por escrito en dos copias firmadas y luego puede ser consultado en los anexos correspondientes al acta.

Merlino recuerda que la Junta Comunal 7 (JC 7) cuando contesta las notas que el CCCC 7 les presenta lo hace por número de nota recepcionada por su secretaría. Dicho número de nota consta en los anexos a las actas del CCCC 7, por ende a los y las vecinas que deseen conocer el estado del trámite de dichas notas tienen la necesidad de consultar los anexos.

Al respecto Carlos Paz lamenta que cuando la JC 7 responde nuestras notas generalmente son pocas las que tienen una respuesta concreta y/o resultado positivo. Recuerda casos en que la JC 7 a través de lo que informa en sus actas se desdice de afirmaciones o explicitaciones que registraron en actas anteriores, sin aclaración correspondiente. Junto con Merlino afirman que el lenguaje, ortografía, sintaxis y contenido con que se escriben algunas actas de la JC 7 no condicen con la seriedad que eso amerita siendo que son documentos de uso público y que muestran el quehacer de la JC.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

En referencia al punteo para la nota que, en el Plenario Nº 41, se acordó en confeccionar para presentar a los miembros de la nueva JC 7 que asumirán sus cargos el próximo 10 de diciembre Ana Ziegler una de los responsables de hacer el borrador junto a Silber y Pedro Boyadjian, informó que ya había avanzado algo al respecto y que se lo había enviado en consideración a los otros responsables y estaba esperando sus respuestas. Silber y Ziegler presentes informaron que en el próximo plenario del CCCC 7 presentarán la propuesta a consideración del CCCC 7 para su análisis y aprobación.

En el plenario 41 se había solicitado a Silber, por moción aprobada que confeccionara una solicitud al Presidente de la JC 7, Guillermo Peña, para que enviara al e-mail institucional del CCCC 7 los mensajes de correo electrónico referidos a la actividad comunal. Procede a su lectura y se reitera la aprobación. **(ANEXO 01/42).** Merlino informa que dado el tiempo transcurrido entre el plenario anterior y el presente anticipó la solicitud de manera informal a Peña y éste acusó recibo favorable.

Ante la inquietud de un vecino presente, que no especificó su nombre y apellido, en cuanto a que desconocía la composición de la JC 7 que asumirá sus funciones el 10-12-2015 y que le constaba además que otros vecinos y vecinas de la Comuna 7 tenía el mismo desconocimiento, la Secretaría de Organización encomienda a Alejandro Galardo confeccionar el listado correspondiente y enviarlo a Merlino para que este procediera, como habitualmente lo hace, a distribuirlo vía el e-mail de CCCC 7 a las y los miembros que poseen dirección de e-mail, que actualmente se acercan a casi 600 personas. No obstante Galardo le anticipa verbalmente al vecino, los apellidos y pertenencias partidarias de los comuneros electos. **(ANEXO 02/42)**

Silber informa que asistió a una reunión de la Comisión de Descentralización de la Legislatura CABA y donde entre otros temas se trató el proyecto del legislador Bergel en donde solicitaba, entre otras, que sea facilitada la presencia de público vecinal en las reuniones de Juntas Comunales (JC's). Allí se recordó que un miembro de dicha comisión Alberto Acevedo (PRO) ya había fijado una posición de su bloque respecto a que no se permitiera la presencia de público en reuniones de las JC's. Además se complementaba afirmando que dichas reuniones son de carácter ejecutivo y por ende no podrían asemejarse a las legislativas que tienen otro carácter. En la misma reunión más arriba mencionada, fue aprobada una iniciativa del legislador Gabriel Fucks (FPV), en que las JC's deberán disponer y actualizar periódicamente, en lugar de acceso público, sus actividades y contacto de sus integrantes. **(ANEXO 03/42)**

Paz comenta que no ve actualmente a las JC's como un órgano ejecutivo y sus actas dicen que todas 'las órdenes' les llegan desde el Ejecutivo del GCBA (iluminación, enrejados de plazas, recolección de residuos, etc.). En síntesis no es respetado del el Ejecutivo lo que la ley 1777 ordena y reglamenta.

Se deja constancia que en diversos momentos del desarrollo de este plenario la comunera Marinaro dispuso por su cuenta, salvo en una ocasión con autorización de la moderadora, intervenir en medio de las exposiciones de vecinos, secretarías y comisiones cortando las mismas y en casos generando diálogos explicitando y/o respondiendo opiniones o aseveraciones de los y las participantes, produciendo con esta actitud un sinnúmero de alteraciones en el normal desarrollo del plenario.

2
consejo.consultivo.comuna7@gmail.com

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Informe de Comisiones

Comisión de Juventud

Julián Cappa su coordinador comenta que la ley 1777 no dice que las JC's son órganos ejecutivos. Ziegler y Silber comentan que son unidades de gestión autónomas y eso es lo mismo que decir que tiene características de ejecutivas.

Cappa informa además que la Comisión se reúne los 2dos. y 4tos. viernes de cada mes a las 19 hs en el local de la Agrupación Manuel Ugarte en calle Emilio Mitre y bajo autopista, vereda de enfrente a la Subsede Comunal 7. Insiste que la idea es reunirse en la subsede pero hasta ahora solamente una vez fue posible y hace referencia a lo que se ha venido denunciando en distintos plenarios del CCCC 7 a pesar de haberse dispuesto un lugar en dicha subsede para uso del CCCC 7 y sus secretarías y comisiones.

Presentan una moción para que el CCCC 7 apruebe la confección y difusión de un volante con información sobre el voto a partir de los 16 años para que los y las jóvenes de la Comuna 7 tengan pleno conocimiento de su derecho.

La moción es aprobada por unanimidad. **(ANEXO 04/42).**

A posteriori del plenario además el volante fue distribuido a los miembros del CCCC 7 a través del e-mail institucional.

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público

Víctor de Aspiazu informa que el 29-10-2015 se llevará a cabo la reunión de la Comisión Comunal de Higiene Urbana de 17:30 a 19) hs en el 5to. Piso de la Sede Comunal, Av. Rivadavia y Culpina, Flores. Esta reunión es previa a la del Observatorio de Higiene Urbana de la CABA (OHUCABA) que se lleva a cabo con una periodicidad de tres meses.

Presenta el Informe de la Comisión por escrito y narra sintéticamente que: a) las campanas verdes mencionadas en el plenario anterior tal vez se colocarán en febrero 2016; b) se han posicionado una serie de contenedores para residuos nuevos sobre el lateral izquierdo de avenidas de una sola mano reemplazando los anteriores con ruedas: c) han constatado una denuncia vecinal respecto a un cantero demolido alrededor de un árbol en Directorio 48 y reemplazado por una tramo de vereda en que las baldosas de la misma cercan totalmente el contorno del tronco del árbol lo que impide el desarrollo normal del mismo.**(ANEXO 05/42).**

Presenta una moción que reitera el pedido de modificación de los canteros ornamentales construidos sobre la Av. Eva Perón entre la Av. Varela y la calle Arrotea y conjuntamente además solicita la colocación de cestos para residuos que actualmente no existen.

La moción es aprobada por unanimidad. **(ANEXO 06/42).**

Ziegler comenta preguntando si la falla no estará originalmente en el proyecto de los canteros ornamentales mencionados. No tiene respuesta.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

El vecino Omar Blanco informa y reitera lo mencionado en el plenario anterior respecto de los problemas de amontonamiento de basura, de contenedores rotos y/o repletos de residuos que no satisfacen la demanda real del vecindario, escombros diseminados, etc. En el barrio Rivadavia I. Han acudido al servicio 147 pero sin resultados a la vista.

Mociona para que se solicite a la JC 7 tome las medidas necesarias para resolver el problema. Se aprueba la moción ad referéndum de que presente por escrito el detalle para así poder enviarlo a la JC 7. Se compromete a acercar el pedido por escrito en el próximo plenario.

Comisión de Seguridad

Elena Gallardo su coordinadora informa verbalmente de las actividades en forma oral y sucinta y posteriormente enviará el documento escrito a la Secretaría de Organización vía e-mail para adjuntarlo como anexo.

Mencionó las gestiones que estuvieron realizando ante Gendarmería Nacional, la Dirección General de Cementerios de la CABA, la Dirección del Cementerio de Flores, el Ministerio de Seguridad de CABA y el Ministerio de Seguridad de la Nación. Las mismas tienen referencia con la conmemoración del Día de los Difuntos el 1 y 2 de noviembre próximo en que en esta oportunidad se llevará a cabo la 3ra. Reunión de Comunidades Bolivianas en recuerdo a los difuntos, con el fin de garantizar el cumplimiento de ciertas normas de convivencia con los vecinos de la zona del Cementerio y adyacencias. **(ANEXO 07/42).**

El 28-10-2015 realizará una nueva reunión de la Comisión con las autoridades antes mencionadas.

Carlos Paz le consulta a Gallardo si tiene información sobre el tema delictivo, si el mismo está en baja o no? Le contesta que según los vecinos desde la existencia del denominado 'Cinturón Sur' el delito ha disminuido al igual que en el Barrio Castex. Además le informa a Paz que ella administra un grupo a través del servicio de WhatsApp en que participan algunos vecinos de toda la zona del Bajo Flores y Sur de la Comuna 7 mantienen información actualizada en cualquier horario.

Otro vecino le consulta a Gallardo si sabe de algún tipo de información precisa que haya producido la Policía Metropolitana, en la misma línea que la consulta de Paz. Gallardo le contesta negativamente y reitera que la información que ella informó es fruto de su contacto y buena relación con el vecindario. En síntesis Gallardo comenta que 'no hay información de ningún lado'. Aspiazu cocoordinador de la Comisión estima como posible que tal vez el Ministerio de Seguridad de la Nación pueda disponer de alguna información, pero la conversación quedó allí sin ningún compromiso de tratar de buscarla o conseguirla.

Comisión de Mantenimiento Barrial

Carlos Paz cocoordinador informa que las sillas rotas en las salas de espera de los consultorios externos de Cardiología y de Kinesiología del Hospital Piñeiro, al día 09-10-2015, se encuentran en el mismo estado en que la Comisión ha venido denunciando desde hace tiempo. Ver imagen en el ANEXO 08/42.

4
consejo.consultivo.comuna7@gmail.com

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Informa además que le hizo el planteo de esta situación al Director del Hospital y que éste solo le respondió *´que su presupuesto no le alcanza para reponer el mobiliario roto …´*. Paz reflexiona y dice *´es como que el Director administra miseria…´*

Lista de Oradores

Antonio Puga: Informa de la existencia de dos alcantarillas con pérdida de agua en Agustín de Vedia al 2000 y que concurrió a AySA para denunciarlo pero le informaron que esas alcantarillas pertenecían a desagües pluviales y por ende el reclamo debería ser realizado ante la Comuna.

El próximo Plenario Nº 43 se llevará a cabo el 11 de noviembre de 2015, en lugar y horario a informar oportunamente por las vías habituales (e-mail).

Siendo las 21:05 hs se da por finalizado el Plenario Nº 42.

En cuanto al estado actual de las notas presentadas por el CCCC 7 en el mes de MARZO 2015 (ACTA 35), ABRIL (ACTA 36), MAYO (ACTA 37), JUNIO (ACTA 38), JULIO (ACTA 39), AGOSTO (ACTA 40) y SETIEMBRE (ACTA 41) en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina Culpina, informamos que el mismo puede ser seguido a través de la información que la Junta Comunal presenta en su sitio web http://arnjuntacomunal7.blogspot.com.ar/. Hasta el día 13 de octubre de 2015 a las 23:30 hs, la última información disponible (ACTA JC 7) en dicho sitio es la del Acta 37 de la Junta Comunal del 23-07-2015 (publicada el 11-08-2015).

Asimismo se deja constancia que se han entregado la siguientes notas pertenecientes al Plenario Nº 42 DEL MES DE OCTUBRE 2015 en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Av. Rivadavia esquina Culpina:

ANEXO 01/42 - Solicitar disponer lo necesario para que los mensajes por e-mail donde se informa lo ocurrido en materia de actividad en nuestra Comuna, se haga llegar a la dirección de nuestro e-mail institucional *consejo.consultivo.comuna7@gmail.com*. **Recibida en fecha 09-11-2015. Número correlativo 322.**

ANEXO 06/42 - Reiterar la necesidad de modificación de los canteros ornamentales construidos sobre la Av. Eva Perón entre la Av. Varela y la calle Arrotea. Conjuntamente también solicitar la instalación de cestos para residuos, hasta ahora inexistentes. **Recibida en fecha 09-11-2015. Número correlativo 321.**

EL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PLENARIO DISPONE:

1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.

2.- Aprobación del Acta del Plenario Nº 42

5
consejo.consultivo.comuna7@gmail.com

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

3.- Designar a dos vecinos para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea Nº 43

4.- Mociones e Informes de Secretarías y Comisiones.

5.- Mociones de oradores anotados.

6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario Nº 44

MODERADORA:

Ana Ziegler

Firma:

Documento: DNI 4947.555

SECRETARIO DE ACTAS:

Domingo Merlino

Firma:

Documento: 07723083

VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:

Omar Daniel Blanco

Firma: Domingo Merlino 25-11-2015

Documento: DNI 07723083

Julián Cappa

Firma:

Documento: 34.229.428

6
consejo.consultivo.comuna7@gmail.com